



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Monografía Licenciatura en Trabajo Social

**La atención de los centros caif de Florida en contexto
de pandemia: 2020- 2021**

Isamar Martínez Oroño
Tutora: Sandra Leopold Costabile

Índice

Introducción.....	pág 2
 CAPÍTULO 1 - Importancia de la familia y educación en la Primera Infancia	
Perspectiva histórica acerca de la Infancia	pág 9
Importancia de la educación para el desarrollo de la Primera Infancia.....	pág 13
Rol de la familia en Primera Infancia.....	pág 16
 CAPÍTULO 2 - Plan CAIF	
Surgimiento del Plan CAIF.....	pág 20
Plan CAIF como política pública focalizada en Primera Infancia.....	pág 22
Orientaciones para el desarrollo de la Primera Infancia en la no presencialidad desde la perspectiva de UNICEF.....	pág 24
Comunicados por parte del plan CAIF.....	pág 26
 CAPÍTULO 3 - Presentación y análisis de los cambios en el escenario del Plan CAIF en contexto de Pandemia	
Funcionamiento de los Centros CAIF antes de la emergencia sanitaria.....	pág 33
Estrategias y herramientas diseñadas e instrumentadas en los Centros CAIF para enfrentar la pandemia.....	pág 35
Limitaciones y fortalezas de la atención de los centros CAIF en pandemia.....	pág 40
 Reflexiones Finales.....	pág 43
Referencia bibliográfica.....	pág 46

Introducción

El presente documento se enmarca en la elaboración del trabajo final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República del Uruguay.

Se escoge estudiar la atención brindada de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF)¹ en la ciudad de Florida, Uruguay en contexto de pandemia, en el periodo de 2020 y 2021.

La elección de la temática a investigar ha sido impulsada por diversos motivos. Uno de ellos es entender que el país y el mundo están atravesando una situación de pandemia por causa de la propagación del virus SARS-COV-2 que da origen a la enfermedad denominada COVID-19, lo cual trae múltiples consecuencias en todos los ámbitos. En el caso de Uruguay, se plantearon una serie de medidas para contener la emergencia sanitaria que modificaron la forma de ser y estar en sociedad.

En relación a lo mencionado, se entiende que una de las principales medidas a las que se hará referencia en el transcurso de esta investigación es la suspensión de atención presencial en los centros educativos en reiteradas oportunidades por un largo periodo de tiempo. Frente a esta situación, es relevante conocer las medidas tomadas por los centros CAIF para continuar con sus objetivos y brindar atención a las familias desde la virtualidad. Dicho esto, es importante comprender que si bien existe un protocolo sanitario para evitar los contagios en los centros, la suspensión de clases presenciales podría impactar directamente en la atención a las familias y niños/as que asisten al Centro y la requieren.

Ante la situación descripta anteriormente, cabe recordar que los Centros CAIF son garantes de derechos en Primera Infancia, por ello, es importante mencionar que:

¹ Plan CAIF: El Plan CAIF desde 1988, constituye una política pública intersectorial de alianza entre el Estado, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), e Intendencias Municipales, cuyo objetivo es garantizar la protección y promover los derechos de los niños y las niñas desde su concepción hasta los 3 años, priorizando el acceso de aquellos que provienen de familias en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social, a través de las modalidades urbanas y rural. Disponible en: <https://caif.inau.gub.uy/plan-caif/que-es-plan-caif> (17/1/2022).

Los centros de primera infancia, desde la concepción de corresponsabilidad Estado-Familias, son articuladores fundamentales para la promoción y protección de los derechos y bienestar infantil. En tal sentido todas y todos quienes trabajamos en Primera Infancia (a nivel institucional e interinstitucional) estamos comprendidos en el rol de garantes de derechos. (Programa Primera Infancia, Febrero 2021)

Respecto a lo planteado anteriormente, se entiende que es imprescindible adecuar la atención por parte del Centro a los diversos escenarios que se pueden presentar durante el contexto de pandemia, con el propósito de generar espacios de actividades presenciales, atención virtual y abordaje comunitario. Además, ello permitirá contemplar en su totalidad a la población atendida, es decir, niños y niñas de cero a tres años y sus familias; asegurando la asistencia desde la distancia.

Desde sus inicios, los centros CAIF buscan atender las necesidades de la primera infancia. Se considera que es fundamental el desarrollo infantil temprano para el desarrollo humano. Por tanto, brindar atención en los primeros años de vida, se torna relevante para su futuro y el de sus familias, ya que desde su participación en centros educativos se tiene un mayor control sobre el desarrollo del niño y la niña, en lo referente a su dimensión nutricional, psicomotriz y educacional.

Por otra parte, según el informe “Incidencia de la pobreza en Niños, Niñas y Adolescentes en Uruguay. Una mirada comparada entre 2019 y 2020” publicado en el 2021 por el Comité de los Derechos del Niño/a basado en datos estadísticos y bibliográficos oportunamente recabados, se considera que la infancia es la población mayormente afectada por la pobreza en este período. Se plantea que se visualiza un alto porcentaje de pobreza acumulado en la franja de edad de 0 a 3 años, situación que se ve agravada por la emergencia sanitaria asociada a la pandemia.

Es pertinente aclarar que si bien en esta investigación se indaga en aspectos relevantes de la pandemia, el tema fundamental es el impacto de las medidas planteadas desde Plan CAIF para evitar la propagación del COVID-19 en el funcionamiento diario de los centros CAIF, durante el año 2020 y 2021, así como también explorar e indagar sobre las medidas que se han tomado para continuar brindando atención de forma virtual. Como se indicó, es relevante dar cuenta de

la importancia de la presencialidad, puesto que asegura la atención integral de niños y niñas que asisten al Centro y permite identificar qué niños no se vinculan al mismo a través de la inasistencia. Al respecto, conviene agregar que la atención virtual se torna más compleja ante la identificación de problemáticas en el entorno familiar o situaciones puntuales, debido a que no permite la interacción cara a cara y el contacto diario con los niños, niñas y sus familias. Otro aspecto importante es el acceso a la conexión y a dispositivos informáticos, esto lleva a que determinadas familias se ausenten por un largo periodo de tiempo; por lo tanto el equipo del centro CAIF deberá implementar herramientas que permitan cumplir los objetivos propuestos y brindar la atención necesaria a la totalidad de los niños y niñas de cero a tres años y a sus familias.

Por esta serie de motivos, es relevante estudiar cómo afectaron las medidas planteadas por el Plan CAIF durante la pandemia en la atención diaria de los centros. Es decir, cuestionar qué limitaciones y qué posibilidades tiene la atención virtual y cómo es el vínculo que se desarrolla entre el Centro y las familias en contexto de pandemia. En el programa de Plan CAIF publicado en febrero de 2021, se presentan una serie de medidas y recomendaciones para adecuar la atención de los Centros a los diversos escenarios que puedan presentarse, que se tomarán en consideración para este estudio.

Como objetivo general que guiará la presente investigación, se plantea indagar cómo y en qué dirección las medidas planteadas por el Plan CAIF durante el 2020- 2021, en contexto de pandemia, fueron asumidas en el funcionamiento diario de los centros CAIF de Florida, Uruguay.

En tanto que los objetivos específicos consisten en conocer el funcionamiento habitual del centro antes de la pandemia; indagar sobre los lineamientos y medidas planteadas por el Plan CAIF frente a la pandemia; analizar las herramientas y estrategias diseñadas e instrumentadas por los centros CAIF de Florida para enfrentar esta situación de pandemia en el marco de las orientaciones del Plan, y conocer las limitaciones y fortalezas que se presentan para el funcionamiento habitual de los Centros.

Para alcanzar dicho objetivo general es pertinente plantear una serie de interrogantes que conducirán a resolver y comprender los objetivos específicos planteados. La interrogante fundamental que se pretende responder es: ¿Cómo se vio afectado el funcionamiento diario de los Centros CAIF en el Departamento de Florida a partir de las medidas planteadas por el Plan

CAIF para enfrentar la pandemia?. Para responder a esta interrogante es necesario indagar en aspectos más específicos en relación a las funciones del CAIF. ¿Cómo afectó la pandemia a la presencialidad en los Centros CAIF? ¿Qué medidas se tomaron? ¿Cuáles fueron las consecuencias? ¿Cuál es la relación del Centro con las familias? ¿Cómo afectó la pandemia a estas familias y cómo las enfrentó el equipo del CAIF? ¿Se dió respuesta a las necesidades y demandas de las familias? ¿Cómo se atendieron las demandas por parte de las familias? ¿Se contó con los recursos necesarios? ¿Qué sucedió con los espacios y el personal? ¿Fue suficiente? ¿Cómo se brindó la atención virtual? ¿Los niños cumplieron las medidas sanitarias pautadas por INAU? ¿Cuál fue el fin de las mismas? ¿Al momento de aplicar las medidas recomendadas en el programa de plan CAIF, las mismas se adecuaron a la realidad de cada Centro? ¿Cuál era la situación de las familias que asisten a los Centros?

En tanto a la estrategia metodológica, es pertinente mencionar que la presente investigación se llevará a cabo en los siguientes cinco centros CAIF de INAU: Indiecitos, Cevitur, Palomitas, Santarcieri y Prado Español, ubicados en la ciudad de Florida, República Oriental del Uruguay.

La selección de estos Centros en particular se basa en el contexto al que pertenecen, es decir, la muestra seleccionada para llevar a cabo esta investigación es la totalidad de los centros CAIF existentes en la ciudad de Florida. Es relevante tener presente que el departamento de Florida, se compone de 30 localidades aledañas a la ciudad, varias de ellas también cuentan con Centros de Atención a la Infancia y sus Familias.

Se optó por una metodología cualitativa, debido a que con la misma se pretende conocer los efectos de las medidas planteadas para enfrentar la pandemia en la atención diaria de los centros CAIF de la ciudad de Florida en el periodo de 2020-2021. Se busca dar una mirada interpretativa sobre las medidas tomadas por el equipo de Plan CAIF para enfrentar esta situación y cumplir sus objetivos, dando relevancia al punto de vista de los implicados.

Desde la perspectiva de Hernández y Fernández (2014) “... las investigaciones cualitativas se basan más en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas)” (p.9). Consiste en la recolección de datos a través de respuestas particulares que dan lugar a una respuesta generalizada, pero sin dejar de lado el punto de vista y la perspectiva de cada entrevistado.

Se entiende que “El investigador pregunta cuestiones abiertas, recaba datos expresados a través del lenguaje escrito, verbal y no verbal, así como visual, los cuales describe y analiza y los convierte en temas que vincula, y reconoce sus tendencias personales” (Todd citado en Hernández y Fernández, 2014, p.9). Esto permite la descripción más detallada de cada situación, permitiendo ahondar en temas que surjan durante el proceso de la entrevista y que ofrece un análisis más profundo.

Además, es importante aclarar que el diseño de esta investigación será de carácter explicativo ya que se busca indagar en las medidas planteadas por el Plan CAIF ante la situación de pandemia en la atención diaria de los Centros CAIF. Para hacer alusión al mismo, se tomarán los aportes de Batthyány y Cabrera (2011) quienes plantean que:

Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; están dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué y en qué condiciones ocurre un fenómeno, o por qué dos o más variables están relacionadas. (p.34)

En consonancia con el diseño cualitativo, en esta investigación una de las principales técnicas a utilizarse para la recolección de datos es la entrevista, tomando los aportes de Cáceres (2004) quien plantea a la misma como la interacción entre dos personas o más con un propósito premeditado, por medio de la cual se pretende conocer la perspectiva de los entrevistados.

Se optó por realizar entrevistas a un informante clave por Centro que forme parte del equipo de trabajo y tenga contacto directo con las familias, con los niños y niñas. Por medio de las mismas, se pretende indagar cómo y en qué dirección impactaron las medidas tomadas por el Plan CAIF en el periodo de 2020-2021, en la atención diaria de niños, niñas y familias y el funcionamiento habitual de estos Centros.

Según lo planteado por Vallés (1999), la entrevista es definida como un breve diálogo entre dos personas que tiene como fin obtener, recuperar y registrar lo narrado por el entrevistado. A diferencia de una conversación informal, la misma es guiada por una serie de preguntas, las cuales no requieren de un orden predeterminado, ni una redacción exacta. La entrevista puede

adoptar una variedad de formas, desde muy abiertas hasta muy estructuradas, dependiendo del objetivo de la misma.

Otra de las técnicas utilizadas para recabar información en esta investigación serán las fuentes documentales secundarias, es decir, se realizará la búsqueda de documentos bibliográficos que permitan la presentación de una breve reseña histórica del Plan CAIF, con el fin de conocer el contexto en el que surgió, cuáles eran los objetivos desde sus comienzos y la importancia del mismo para el desarrollo integral de niños y niñas. Asimismo, se analizarán los documentos institucionales emitidos durante 2020 y 2021, en relación al tema de estudio.

En relación al análisis documental, Vallés (1999) expresa que el conocimiento de la historia es indispensable para poder comprender el presente. Se entiende que una característica fundamental de esta técnica es la historicidad que brinda, ya que, los documentos bibliográficos que permanecen en el tiempo posibilitan el acceso al pasado y otorgan una dimensión histórica a la investigación social.

Se puede entender al análisis de documentos como:

...estrategia metodológica de obtención de información. Sin embargo, no puede negarse el uso que hace también el investigador social de los documentos (escritos o no), con propósitos de justificación y acreditación de sus análisis e interpretaciones (...) o con propósitos de acometer reconstrucciones más o menos históricas.... (Valles, 1999, p. 119).

En relación a lo mencionado, se comprende que cualquier registro histórico y/o que surja durante la investigación puede ser utilizado para el análisis y/o justificación del tema de investigación, siempre y cuando sea confiable.

Por último, es pertinente mencionar que el siguiente documento se encuentra estructurado en tres capítulos que se detallarán a continuación.

En el primer capítulo se presentan las categorías principales que transversalizan la totalidad de este documento. Una de las principales categorías hace referencia a la infancia; es importante conocer el contexto histórico de la infancia para entender que no siempre existió tal como se la

conoce hoy en día. Se hace especial énfasis en los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) como los principales garantes en la promoción y protección de los derechos y el bienestar infantil. En cuanto a la educación y familia, se realizará una breve presentación de su papel en el desarrollo de la infancia y principalmente durante la suspensión temporal de la presencialidad.

En el segundo capítulo, se presentará una breve reseña histórica sobre el surgimiento del Plan CAIF, donde se dará a conocer el contexto en el que surge y sus principales características. Seguidamente, se presenta al Plan CAIF como política pública focalizada en la primera infancia, donde se plantea que el objetivo del mismo es mejorar la calidad y cobertura de atención de los programas sociales ya existentes para los niños, niñas y familias en situación de vulnerabilidad.

Se realizará un breve análisis del beneficio del desarrollo en la Primera Infancia, por lo tanto, se detallarán los objetivos y el desarrollo de las propuestas de los centros CAIF. Acercándonos al contexto actual y el tema central de esta investigación, se indagará en las orientaciones y diversas resoluciones planteadas desde el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) y el Plan CAIF para enfrentar la emergencia sanitaria.

En el tercer y último capítulo, se presenta un análisis crítico de los datos recabados por medio de los estudios bibliográficos y entrevistas realizadas a los funcionarios claves de los centros CAIF de la ciudad de Florida, Uruguay.

En última instancia, se presentan las reflexiones finales sobre el presente documento.

CAPÍTULO 1 - Importancia de la familia y educación en la Primera Infancia.

Perspectiva histórica acerca de la Infancia

El propósito de la presente investigación, es conocer las medidas que se plantearon ante la emergencia sanitaria y cómo afectaron en el funcionamiento diario de los equipos de los centros CAIF de Florida, por tal motivo es importante hacer hincapié en las categorías principales que transversalizan a la misma.

En primer lugar, se identifica a la infancia como la categoría central y más relevante para este trabajo. Según varios autores, (Philippe Ariés, 1978; Laffont, 1985; Leopold, 2002; Garcia Méndez, 1992; Pilotti, 1995) la infancia fue invisibilizada por un largo periodo de tiempo, y por ello la existencia de su concepto se considera relativamente nuevo.

Según Philippe Ariés (1987), la infancia tal como la conocemos hoy en día deviene de un largo proceso histórico que ha transitado por una serie de modificaciones. Hasta el siglo XVII aproximadamente, en Europa Occidental la infancia se reducía exclusivamente a la incapacidad de la persona de valerse por sí misma; en el momento que comenzaba por sí solo a manejarse físicamente se lo mezclaba al mundo adulto de inmediato. Por ende, se consideraba que después de la etapa de bebé, a partir de los 7 u 8 años se convertía en un hombre joven que se diferenciaba del adulto simplemente por su tamaño.

Es pertinente hacer alusión al llamado periodo de “mimoseo” en los primeros años de vida del niño, donde las personas adultas se divertían con las -muecas y gestos- que estos hacían y los consideraban como un objeto de diversión. Si el niño moría tempranamente -cuestión muy habitual- existían quienes se apenaban por lo sucedido, pero como regla general, la muerte de los hijos no parecía producir mucha pena a los progenitores, había quienes optaban por tener un gran número de hijos, para que alguno lograra sobrevivir (Philippe Ariés, 1978).

Como afirma Philippe Ariés (1978), la presencia de la infancia en las familias y sociedad era tan insignificante que no se dejaba registro alguno de ello. El autor menciona que la transmisión de valores y aprendizajes por parte de los adultos a los niños y niñas no estaba garantizado,

sino que, los conocimientos eran adquiridos a través de su temprana convivencia en el mundo adulto.

Laffont (1985) señala que “Hasta el siglo XVIII, el cuerpo del niño está completamente sepultado bajo su ropa. Lo que distingue a los chiquillos de las niñas son los botones delanteros, nada más. Y los niños de ambos sexos tienen algo en común, las cintas” (p.15). Estas cintas eran utilizadas para sostener a los niños, es decir, cómo las riendas a un caballo. Las cintas se empleaban para suspender a los niños mientras los adultos se iban a trabajar, de esta manera los dejaban inmóviles, como una forma de manipulación y control sobre ellos.

Efectivamente, como menciona Philippe Ariés (1978) luego del siglo XVII se puede apreciar en los retratos familiares, diferencias en la vestimenta de los niños y de los adultos. Aquellos hombres pequeños, se ubican ahora en el centro de los retratos de familias y se visualiza diversidad de vestimenta entre niños, niñas y adultos. De hecho, Laffont (1985) afirma que en los retratos de familias se observa que los niños visten vestidos de cintas sueltas y ello lo diferenciaba de los enanos adultos.

Se puede identificar que durante el siglo XVI y XVIII se fueron generando en Europa Occidental una serie de transformaciones que dan lugar a lo que hoy denominamos infancia. La misma va saliendo de su anonimato a partir del siglo XVIII y los niños ya no serán vistos desde la antigua indiferencia medieval, como indica Leopold (2002). De hecho, como menciona la autora citando a Barrán (1995), para la Iglesia católica, en el Uruguay del novecientos, la infancia resultaba asociada a una figura bárbara. Esto significa que se visualizaba a niños y niñas como poseedores de malos hábitos, rebeldía, holgazanería, indisciplina, sexualidad temprana y viciosa, es decir, como portadores del pecado. Por tales motivos, recaen sobre ellos organizaciones disciplinadoras que pretendieron orientar y controlar su comportamiento bárbaro.

García Méndez (1992), afirma que:

... la construcción social de la categoría infancia sería imposible de entender sin hacer mención a la institución que contribuyó decisivamente a su consolidación y reproducción ampliada: la escuela. Sin embargo, no todos los integrantes de esta nueva categoría tienen acceso a la institución escuela, e incluso, una parte

de los que se incorporan, resultan por diversos motivos, expulsados de la misma. (p. 422).

Se concluye entonces que desde la modernidad, la escuela y la familia han jugado un rol importante en tanto al concepto de infancia, aunque aún continuaban existiendo diferencias en relación a la clase social y en base a ello el acceso a la educación también se producirá de manera diferenciada. Esto refiere a que, no todas las personas tenían acceso a la educación y un gran porcentaje de los que ingresaban a la escuela eran expulsados por diversos motivos. Se percibía una gran diferencia entre las familias burguesas y las familias de la clase obrera, ya que, los niños nacidos en la burguesía tenían mayor posibilidad de asistir a las escuelas, en cambio, los hijos de los campesinos y la clase obrera comenzaban a trabajar desde muy pequeños en el sistema fabril, debido a que se requería de su mano de obra, por lo que ingresaban rápidamente a las responsabilidades adultas (Leopold, 2002).

Ya en el siglo XIX y XX, es posible identificar que la escolarización jugaba un rol muy relevante en relación al concepto de infancia. La familia comenzó a jugar un papel más importante en la vida del niño, la cual pasó a ser un lugar de afecto. Ya no se trataba de tener hijos para heredar las fortunas o realizar trabajos, sino que ahora los padres comienzan a mostrar una preocupación antes no existente por los estudios de sus hijos. Se percibe entonces una nueva organización familiar, donde el niño adquiere centralidad en su seno e importancia saliendo así, de su anonimato (Philippe Ariés, 1978).

Se concluye entonces, que a partir del reconocimiento del -afecto- por el niño, comienzan a surgir cuestionamientos en relación a los malos tratos hacia ellos, la alta mortalidad infantil y el abandono, generando conciencia en la sociedad de un ser con necesidades diferentes al adulto. Esto da lugar al descenso de la mortalidad infantil, al mismo tiempo disminuye el abandono y se incrementa la natalidad (Leopold, 2002).

Leopold (2002) añade que “El nexo del niño con el mundo existente fuera de su hogar lo constituye la institución escolar, de esta manera, la infancia se prolongará como tal, hasta la finalización del período escolar” (p.22).

En 1988, a partir de un convenio suscrito entre UNICEF y la República Oriental del Uruguay, surge el Plan CAIF como una política social que persigue el objetivo de proteger y promover los derechos de la infancia y atender a los más vulnerables.

Posteriormente, más precisamente el 20 de noviembre de 1989, se aprueba la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN) por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Constituye un instrumento central en torno a la concepción y condición de la infancia. El primer artículo de la Convención define al niño como "...todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad" (Convención sobre los Derechos del Niño, 20 de noviembre de 1989).

Luego de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño se inició un proceso lento de cambios en tanto al reconocimiento de la infancia como sujeto de derecho.

Más recientemente, surge en Uruguay el Código de la Niñez y la Adolescencia, aprobado el 7 de setiembre de 2004 donde se establece en el Artículo 1 que "... se entiende por niño a todo ser humano hasta los trece años de edad y por adolescente a los mayores de trece y menores de dieciocho años de edad."

A su vez, el Plan CAIF expresa su concepción sobre primera infancia en el "Marco curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos" publicado en diciembre de 2014,

La primera infancia es un período de la vida que abarca desde el nacimiento a los seis años y que comprende dos ciclos con similitudes y especificidades. El primero de ellos se extiende desde el nacimiento a los 36 meses y el segundo desde los 3 a los 6 años de edad. La unicidad de la etapa se manifiesta en los aspectos que están presentes en ambos ciclos: los afectos, el cuerpo, el juego, las sensaciones, los gestos, la imaginación, la creatividad, la expresión, la acción, la simbolización, la representación y las palabras. La prevalencia que adquieren unos sobre otros dota de identidad a cada uno de los ciclos. (p.8).

Por lo tanto, se entiende que la primera infancia abarca mucho más que lo referido con el periodo de tiempo que transcurre entre el nacimiento y los 6 años, sino que se hace alusión a la calidad de vida del niño y niña durante sus primeros años de vida. Por dicho motivo, se hace

énfasis en esta categoría cuando se habla de Centros CAIF como promotores y protectores de los derechos de la primera infancia.

Importancia de la educación para el desarrollo de la Primera Infancia.

La primera infancia es una etapa de alta sensibilidad para el desarrollo de las personas a lo largo del ciclo vital, por ello, se hace énfasis en “... la importancia de la buena alimentación, buena salud, ambientes estimulantes, y el cuidado con amor en los primeros años de vida, para el desarrollo físico, mental, y social del niño.”(Van de Gaar y Tan, 2005, p.6). Se comprende, que cuanto más estimulante sea el entorno inmediato de niños y niñas en sus primeros años de vida mayor será el progreso en el desarrollo físico, emocional y social, como también el aumento de su capacidad para expresarse y adquirir conocimientos. (Plan Nacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2016-2020, 2016).

Hoyuelos (2010) señala que la educación en los primeros años de vida de niños y niñas es en ocasiones desvalorizada por las familias, quienes consideran que para un buen desarrollo basta con una buena alimentación y una buena higiene. El autor añade que una adecuada inversión en los primeros años de vida da la posibilidad de evitar problemas a futuro.

Asimismo, Vecinday (2014) menciona que los Centros de Atención a Primera Infancia constituyen una política pública de protección social focalizada, dirigida a niños y niñas de cero a tres años y sus familias, principalmente en situación de pobreza o vulnerabilidad, desarrollando programas en las áreas de estimulación oportuna, educación inicial, nutrición, promoción de la salud, promoción de la familia y desarrollo comunitario.

En tal sentido, es importante mencionar que para lograr alcanzar los objetivos planteados por parte del centro CAIF, es imprescindible la intervención desde los primeros años de vida del niño y la niña, por ello, a través del trabajo en equipo con los centros de salud se propone captar a las mujeres embarazadas en condiciones de vulnerabilidad social (Vecinday, 2014).

Ante la preocupación por la situación de pandemia que se está atravesando a nivel mundial, es pertinente hacer alusión a la educación que se ofrece por parte de los centros CAIF. Se entiende que los programas de atención a la primera infancia brindan herramientas para el desarrollo de los niños en sus primeros años de vida, es decir, a diferencia de la educación primaria cada

CAIF cuenta con un equipo técnico compuesto por Trabajador Social, Psicólogo y Psicomotricista que trabajan en conjunto con maestras y educadoras, y se ocupan del seguimiento de cada niño y niña de forma particular. Esta estrategia de trabajo da la posibilidad de detectar y ofrecer un seguimiento a determinadas situaciones problemáticas con una posible respuesta inmediata.

Es pertinente hablar del aprendizaje en los primeros años de vida de los niños y niñas, debido a que es uno de los principales objetivos de los centros CAIF. Las estrategias educativas utilizadas por parte de los mismos, permite que se transmita el capital simbólico a las nuevas generaciones, por medio de las cuales se los intenta preparar con el fin de mejorar y establecer su posición en tanto al espacio social del cual son parte (Molina, 2016).

En el marco curricular de la primera infancia (2014), se menciona que los niños y niñas nacen en familias con características propias y en un contexto social, económico y cultural específico. La familia es el principal agente responsable de los procesos de socialización y aprendizaje en los primeros años de vida de los niños y niñas, en conjunto con las instituciones que intervienen en el desarrollo del mismo, es por ello que se hace hincapié en la constante participación de las familias en los centros educativos.

Schlemenson (1996) hace alusión al aprendizaje como un proceso de transformación e incorporación complejo de novedades. A partir de ello, cada sujeto interioriza aquello por lo que siente deseo y/o atracción y en base a ello se genera la construcción y apropiación de los conocimientos adquiridos.

Cárdenas y Gómez (2014) destacan que:

En este marco se define la educación inicial como derecho impostergable de la primera infancia, que se constituye en elemento estructurante de una atención integral que busca potenciar, de manera intencionada, el desarrollo integral de las niñas y los niños, partiendo del reconocimiento de sus características y de las particularidades de los contextos en que viven y favoreciendo, al mismo tiempo, las interacciones que se generan en ambientes enriquecidos a través de experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado. (p.11).

De hecho, Hoyuelos (2010) añade que es de total relevancia la educación en los primeros años de vida de niños y niñas, a nivel neurológico, cognitivo, afectivo y social. No obstante, es importante brindarles un espacio educativo que permita desarrollar las potencialidades que los niños y niñas poseen desde el nacimiento, teniendo siempre presente su punto de vista. En los centros educativos de primera infancia, es fundamental brindarle a los niños y niñas la oportunidad de manifestar su cultura, intereses y expectativas, y que a partir de las mismas se planeen las estrategias educativas a llevar a cabo cotidianamente.

Como se ha mencionado en varias ocasiones, la primera infancia es una etapa crucial en la vida de las personas y por tal motivo,

Es necesario generar ambientes de bienestar en los que el niño/la niña se apropie de hábitos de vida saludables con énfasis en la buena alimentación, el autocuidado, el juego, la actividad placentera y el descanso; en un clima de libertad, alegría y seguridad; en igualdad de oportunidades y condiciones; promoviendo el desarrollo de las habilidades sociales y la regulación afectiva. (Marco curricular, 2014, p.13)

La educación en la primera infancia se emplea a partir de propuestas lúdicas, que tienen una intencionalidad pedagógica, valorando las iniciativas de los niños y niñas como punto de partida de estas actividades que promueven el aprendizaje. Jugando, los niños y niñas exploran, se entretienen, actúan, conocen, y aprenden de manera integral. Para ello, es necesario que estén presente una serie de principios, como la integralidad, la escucha por parte de los adultos responsables, participación por parte del entorno inmediato del niño en las actividades diarias, el reconocimiento de las singularidades de cada niño y niña, promoción de las relaciones con las personas de su entorno, y de un ambiente enriquecido que potencien el desarrollo y aprendizaje, entre otras. (Marco Curricular, 2014).

Existe una diferencia muy particular entre la educación preescolar y la educación en primera infancia, si bien cualquiera de estas dos instancias puede hacer referencia al primer momento que el niño y/o la niña interactúa con sus pares, es relevante tener presente que en preescolar y en educación inicial el programa de estudio es más estructurado en temáticas específicas como lo son matemáticas, ciencias, lengua, entre otros. En cambio, en la educación de primera infancia, el programa es flexible, es decir, niños y niñas aprenden a convivir con otros seres

humanos y a establecer vínculos con otras personas diferentes a su familia, en sus primeros años de vida; es un espacio que les otorga la posibilidad de experimentar emociones, sentimientos y adquirir conocimientos mediante el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio (Cárdenas y Gómez, 2014).

Efectivamente, como mencionan Cárdenas y Gómez (2014) estas actividades son fundamentales para el desarrollo del niño y la niña, en virtud de que son elementos que orientan el trabajo pedagógico. Ofrecen la posibilidad de aprendizaje a través de la cotidianeidad y la adquisición de nuevos hábitos y enseñanzas diferentes a las aprendidas en sus casas.

Los centros educativos en general son considerados como complementarios a la educación que se recibe cotidianamente en el ámbito familiar para ayudar a desarrollar las capacidades de los niños y niñas desde su nacimiento. También ofrecen un espacio de asesoramiento, intercambio y socialización, que dan la posibilidad a que se generen intercambios entre las familias en relación a las formas de crianza, conocimientos y puntos de vista desde las diferentes perspectivas y experiencias de vida sobre la educación de sus hijos (Hoyuelos, 2010).

Es pertinente tener presente que ante la suspensión de la atención presencial de los centros CAIF, la familia -principalmente las mujeres- asume mayor responsabilidades educativas y de desarrollo de niños y niñas. Los padres y/o madres se ven obligados a realizar una sobrecarga de funciones en su cotidianeidad (Hoyuelos, 2010).

Rol de la familia en la Primera Infancia

En esta instancia se hará especial hincapié en el papel que asume la familia frente a la suspensión de las clases presenciales en el ámbito educativo. Se percibe que durante la pandemia se han generado una serie de cambios en tanto a la atención por parte de los centros, que delegaron mayor responsabilidad en términos -educativos- al ámbito familiar.

Se debe tener presente que la suspensión de clases presenciales y el confinamiento trajeron consigo otras problemáticas que fueron invisibilizadas al momento de aplicar una serie de medidas para combatir la pandemia, que si bien ya estaban presentes, actualmente se pueden agravar y traer múltiples consecuencias relacionadas a situaciones familiares como también

educativas, nutricionales, sociales y psicomotriz. Dicho esto, queda en manos del equipo de CAIF promover las estrategias necesarias para enfrentar este tipo de situaciones.

Adentrándonos en la definición de familia, se concluye que el término deviene de un proceso histórico que ha sufrido transformaciones con el transcurso del tiempo, determinadas en gran parte por los medios de producción y la cultura transferida de generación en generación (García, 2000). Por ello es pertinente mencionar que,

La familia es una entidad histórica que se ha ido conformando junto con el desarrollo social y ha sufrido los avatares de ese mismo desarrollo. Los distintos modos de producción y las distintas formas de poder le han agregado, ampliado, quitado y vuelto a dar distintas funciones y formas de organización. Forma parte de la superestructura social pero a la vez la familia influye sobre la sociedad (...). (García, 2000, p.7).

Asimismo, De Martino (2009) plantea que a lo largo de la historia se ha entendido a las familias como entidades privadas, íntimas o refugios ante un mundo competitivo y complejo, y son concebidas como sustentos de los vínculos sociales primarios y básicos. En la actualidad, se las coloca como centro de preocupaciones de la sociedad, ya que con el transcurso del tiempo su estructura ha tenido una serie de cambios que requieren de nuevas políticas que respondan a los mismos, con esto se refiere a la diversidad de estructuras familiares, cada una tiene sus particularidades y requiere de diferentes modos de respuestas a sus necesidades.

Según afirma Jelin (1998):

La familia es una institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Sus miembros comparten un espacio social definido (...). Existen en ella tareas e intereses colectivos, pero sus miembros también tienen intereses propios diferenciados, enraizados en su ubicación en los procesos de producción y reproducción. (p.12).

Al respecto conviene decir que, referirse a la familia en términos de Jelin (1998) supone la idea de un espacio social que da lugar al afecto y la intimidad, y que responde a las necesidades

humanas; así como también, puede ser considerado un lugar privilegiado para el ejercicio de violencia². Además, se destaca que cada integrante de la familia tiene intereses particulares, con esto se refiere al estudio, trabajo, entretenimientos, entre otras actividades cotidianas de cada integrante. Por tales motivos, se concluye que el cierre de los centros educativos afecta directamente en la organización y cotidianeidad de la familia en general.

Por otra parte, es pertinente mencionar que la suspensión de las clases presenciales da lugar a que “... ante las insuficiencias del sistema de protección social las familias juegan roles claves en la producción y reproducción del bienestar” (Sunkel, 2006, p.5). Efectivamente, como se menciona anteriormente, ante las medidas planteadas por el gobierno uruguayo, es fundamental la centralidad que asumen las familias en las prácticas referidas a la infancia, ya que asumen por completo las responsabilidades de educación y cuidado de sus hijos, las cuales, anteriormente se complementaban con el centro educativo al que asistían.

Desde la perspectiva de Mito (2003) se comprende que la familia constituye un factor relevante para la vida social del individuo y frente a un fallo en el ámbito familiar, el Estado debe ofrecer herramientas para su protección. Ante el contexto de pandemia, que implica una mayor permanencia de las familias en sus hogares, se deben brindar políticas de protección a sus miembros con el fin de dar respuesta a la diversidad de situaciones que vivencian las familias uruguayas.

De hecho, Mito (2002) señala “... do Trabalho com Redes como uma alternativa de intervenção capaz de responder às novas demandas. A discussão sobre este tema, de maneira geral, está associada a redes de solidariedade, redes de suporte social...” (p.52). Hablar de redes supone la idea de crear conexiones entre diversas instituciones que brindan herramientas e intercambios de recursos y/o ideas, desde su área de trabajo para solucionar problemas que se presentan en la vida cotidiana, ya sea a la interna de las familias o no.

Por su parte, De Jong (2001) plantea que el ámbito familiar no puede ser considerado como bueno en sí mismo, sino que, se lo debe atender como un lugar donde se generan desigualdades.

²(SIPIAV, 2020) Se registró un incremento absoluto de situaciones de violencia severa y recurrente. Disponible en: <https://www.inau.gub.uy/novedades/noticias/item/3088-sipiav-en-cifras-se-presento-el-informe-de-gestion-2020> (20/1/2022).

El Estado debe intervenir para que la familia pueda efectivizar sus funciones y otorgar las medidas necesarias como protector y garante de los derechos del niño y/o niña (Miotto, 2001). Es por tal motivo, que ante la suspensión temporalmente de la presencialidad, no se debe dejar de lado la atención a los niños y niñas, ya que, tanto la familia como las políticas de Estado son co responsables para garantizar su bienestar.

Se concluye entonces que, para llevar a cabo el análisis de la participación de las familias en la educación en casa de niños y niñas, es pertinente tener en cuenta que no todas cuentan con las herramientas y la capacidad para acompañar los procesos de aprendizaje. Es de suma importancia tener presente que existen familias que no cuentan con las condiciones para permanecer en sus hogares, ya que deben continuar con sus ocupaciones laborales u otras actividades. Por tal motivo, para algunas familias, el cierre temporal de los centros educativos se presenta como una dificultad, teniendo que acudir a otras redes de cuidado como los abuelos, abuelas, tíos y otros familiares, obligados a suplir las funciones que los centros educativos no pueden cubrir por la situación sanitaria.

CAPÍTULO 2 - PLAN CAIF

Surgimiento del Plan CAIF

Los inicios del Plan CAIF se ubican a finales del año 1988; en este periodo Uruguay estaba culminando con un periodo de Estado de facto y comenzando con la transición hacia la restauración de la democracia. (Zaffaroni y Alarcon, 2014).

Según plantean Cerutti, Canetti, Duarte y Parafita (2014) “Hacia los 90 's se entendía que la estabilidad macroeconómica y las políticas a favor de la reapertura de los mercados eran insuficientes para resolver problemas agudos como el de la pobreza.” (p.8). Con el fin de resolver diversas problemáticas de salud, previsión social, educación, vivienda, seguridad pública, etc. desde la institucionalidad, surgen las llamadas “reformas de segunda generación”. Con esto se hace alusión a la creación de una serie de nuevos programas destinados a reducir el impacto de la pobreza en determinados segmentos sociales que se instrumentaron con el apoyo de organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles sin fines de lucro (Cerutti, Canetti, Duarte y Parafita, 2014).

Según lo mencionado por Zaffaroni y Alarcon (2014) en un trabajo presentado por Terra y Hopenhaym en 1986, ya se advertía sobre los riesgos que corre el desarrollo del país tras la concentración de la pobreza en la primera infancia. En tanto, cabe añadir que:

“Unos años más tarde, el mismo Terra dirigió un nuevo estudio realizado por el CLAEH, con apoyo de UNICEF y el IDRC, en el que se profundizó sobre los mecanismos de reproducción de la pobreza a partir de un análisis de las familias pobres y de la situación nutricional y el desarrollo psicomotor de los niños pertenecientes a estos sectores de población” (Zaffaroni y Alarcón, 2014, p.20).

Según información publicada por Kaztman y Filgueira (2001) se considera que existe una evolución de la pobreza en Uruguay entre 1986 y 1998; el 38.3% de los hogares se ubican por debajo de la línea de pobreza, por ende, aproximadamente el 60% de los niños/as menores de 6 años se encontraban en esta situación (INE, 2002). Ante los efectos de una prolongada crisis agravada por el gobierno de facto, se enmarca un gran deterioro en la situación de pobreza de las familias uruguayas. (Zaffaroni y Alarcón, 2014)

En suma, de esta batería de nuevos programas y con el objetivo de atender las necesidades concentradas principalmente en mujeres y la infancia, a fines de 1988 se propone crear una política pública destinada a la primera infancia y las familias en situación de mayor vulnerabilidad, a través de la implementación de diversas estrategias con el objetivo de impulsar acciones que den respuesta a la pobreza. (Zaffaroni y Alarcón, 2014). Surge entonces el Plan CAIF (Centro de Atención a la Infancia y la Familia), el mismo se instaló en las zonas de mayor concentración de pobreza y para la admisión de los niños y niñas al centro se tomó en cuenta el nivel de ingresos del núcleo familiar y la situación familiar.

Cabe destacar, que desde los inicios sus objetivos se centraban en mejorar la cobertura y la calidad de la atención de los programas sociales existentes para niños y niñas de 4 y 5 años y sus familias en situación de vulnerabilidad, brindando servicios de alimentación y educación. Para el funcionamiento de los primeros centros CAIF no se requería de personal con formación en infancia; los equipos de trabajo se conformaban por un maestro/a coordinador/a, apoyado por personas de la comunidad que pudieran realizar tareas de cuidado, cocina, limpieza y educación (Cerutti, Canetti, Duarte y Parafita, 2014).

En tal sentido, es relevante mencionar que los inicios del Plan CAIF fueron impulsados por una serie de investigaciones realizadas por Juan Pablo Terra sobre las condiciones de la infancia y la pobreza en Uruguay, que se llevaron a cabo con el objetivo de atender y en lo posible detener la reproducción de la pobreza en los hogares. Con el propósito de enfrentar la situación que se estaba atravesando, el gobierno uruguayo solicitó la colaboración de UNICEF por medio del Fondo especial de Ajuste para América Latina y el Caribe el cual era destinado a fortalecer políticas institucionales que brindan apoyo a personas en situación de pobreza. (Brouwer citado en Zaffaroni y Alarcon, 2014).

Por resolución del presidente de la República, el 17 de agosto de 1988 se creó la Comisión Nacional del Menor, la Mujer y la Familia. Se establece que la misma es la encargada de estudiar la asistencia técnica que se ofrece por parte de los organismos internacionales y regionales, presentar los proyectos a los organismos correspondientes y de plantear las medidas para alcanzar los objetivos propuestos por el Plan, realizar el seguimiento y su evaluación, como también la de futuros programas relacionados a la infancia, la mujer y la familia. (Zaffaroni y Alarcon, 2014).

El 21 de octubre de 1988, se aprobó en la segunda acta de reuniones de la comisión antes mencionada, “... el reglamento de funcionamiento de la Comisión Nacional y del Comité Técnico y los criterios para la localización de los centros CAIF” (Zaffaroni y Alarcon, 2014, p.30).

Entre 1985 y 1988, se generaron una serie de innovaciones y reformulaciones en relación al funcionamiento de las guarderías, que luego con apoyo de UNICEF se crearon los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF). En tal sentido, la existencia previa desde 1986 de guarderías comunitarias del Consejo del niño, impulsó de forma significativa la construcción del programa de Plan CAIF. Estas guarderías pasaron en 1988 a ser gestionadas por asociaciones civiles sin fines de lucro, a las cuales se les transfería recursos mensualmente en función a la cantidad de niños/as atendidos.

En relación a lo mencionado, se considera de gran importancia la aprobación de la Convención de los Derechos del Niño en 1989, ya que es la primera formulación doctrinaria internacional que respalda los derechos antes no existentes de la infancia.

Plan CAIF como política pública focalizada en Primera Infancia

En el año 1992 finaliza el convenio con UNICEF, los recursos necesarios para atender a los 80 centros y 5000 niños y niñas se incluyeron en la Ley de Presupuesto Nacional de ese año. En 1996 el Plan CAIF pasa a ser gestionado por el entonces llamado Instituto Nacional del Menor (actual INAU).

Es menester mencionar, que hasta 1996 el Plan había transcurrido por 4 evaluaciones realizadas por el Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), donde sus mayores logros se centraban en la focalización y avances en el desarrollo nutricional de los niños y niñas atendidos. En el año 1997, a través de los resultados obtenidos de estas evaluaciones, se constata que no se dan avances en el desarrollo psicomotor de los niños y niñas que concurrían al CAIF, ni programas que comprendan la participación de las familias y comunidad. Ante la ausencia de profesionales que llevarán adelante propuestas para promover el desarrollo de los niños y niñas en su primera infancia y de estrategias que fomenten la participación de las familias, se plantea la necesidad de generar nuevos programas para atender las carencias del

Plan y la incorporación de técnicos del área psicosocial al equipo de trabajo de los centros (Cerutti, Canetti, Duarte y Parafita, 2014).

Con el fin de aproximarse a un máximo potencial en el desarrollo de los niños y niñas, luego de las evaluaciones realizadas se implementa un plan piloto, “Un lugar para aprender y crecer jugando”, actualmente denominado programa de experiencias oportunas, que atiende a niños y niñas desde su nacimiento hasta los 24 meses, acompañados de un referente. Simultáneamente, desde el Plan se propone la especialización en primera infancia del personal de los Centros CAIF y los equipos de trabajo deben estar conformados por: maestro/a de primera infancia, educadoras, psicomotricista, trabajador social, psicólogo, cocinera y auxiliar de servicio. Ante la evaluación positiva por parte GIEP en el año 2000, observándose cambios significativos en el desarrollo psicomotriz de los niños y niñas y el involucramiento de las familias, este programa salió de la fase de plan piloto y se extendió a la totalidad de los centros CAIF. También se incorporaron los Programa Padres-Hijos (PPH)³ y Para Amar para Cuidar la Vida (ACV)⁴ para la educación inicial, ambos orientados a las familias, junto al fortalecimiento del programa alimentario nutricional gestionado por el Instituto Nacional de Alimentación⁵ (INDA) y de educación para la salud⁶ (Cerutti, Canetti, Duarte y Parafita, 2014).

Es importante mencionar que el Plan CAIF está transversalizado por una serie de políticas focalizadas en la Primera Infancia, Infancia y adolescencia. Desde noviembre de 2017, Uruguay forma parte de la “Agenda Regional para el Desarrollo Integral de la Primera

³ Programa “Padres-Hijos”. Busca el fortalecimiento del rol educador de la familia, fortaleciendo la autoestima. Disponible en: http://www.iin.oea.org/Seminario_Contexto_Familia/Conferencia_Ma_%20Isabel_%20Bove_Quinto_Modulo.pdf (10/3/2022).

⁴ Proyecto “Para Amar y Cuidar la Vida”. Facilita las condiciones para el desarrollo en los adultos de los factores que permiten hacer frente a situaciones de vida adversas. Disponible en: http://www.iin.oea.org/Seminario_Contexto_Familia/Conferencia_Ma_%20Isabel_%20Bove_Quinto_Modulo.pdf (10/3/2022).

⁵ Programa “Alimentario Nutricional” (INDA). “Este ha sido un pilar importante de la propuesta para lograr el desarrollo integral de los niños desde el comienzo del Plan. Se ha afirmado en tres vertientes: la asistencia alimentario-nutricional, la educación nutricional y la vigilancia nutricional. El INDA ha mantenido el funcionamiento de este componente con efectividad, aunque con algunos altibajos respecto al grado de involucramiento e intervención en las estrategias del Plan” (Zaffaroni y Alarcon, 2014, pp.128,129).

⁶ Programa “Madres y Padres Promotores de Salud”, desarrollado mediante la coordinación con la División Promoción de la Salud del MSP. Disponible en: http://www.iin.oea.org/Seminario_Contexto_Familia/Conferencia_Ma_%20Isabel_%20Bove_Quinto_Modulo.pdf (10/3/2022).

Infancia”⁷, acuerdo que busca orientar a los países de América Latina para el fortalecimiento de las políticas de primera infancia (p.3); la misma incluye una serie de acuerdos que aluden a la calidad de los servicios para la infancia, la institucionalidad y el financiamiento, la medición del desarrollo infantil, alianzas y colaboración entre los países firmantes. Con intención de medir el avance del desarrollo infantil y evaluar el cumplimiento del acuerdo, los países firmantes deben crear un informe para luego utilizarlo como base para impulsar nuevas propuestas.

En el informe de progreso de políticas de primera infancia de Uruguay⁸, publicado en mayo de 2020, se exponen los avances y desafíos en las políticas dirigidas a este sector. Uno de los puntos centrales a destacar de este documento, es que se menciona que Uruguay no cuenta con una institución capacitada para atender en su totalidad a las demandas y necesidades de la primera infancia, por lo tanto, las responsabilidades se dividen entre múltiples organismos públicos. Es decir, que para atender cada aspecto particular referido a la infancia se debe dirigir a la organización correspondiente para resolverlo.

Orientaciones para el desarrollo de la Primera Infancia en la no presencialidad desde la perspectiva de UNICEF

El estudio de UNICEF publicado en septiembre del 2020, “Orientación estratégica para priorizar el Desarrollo de la Primera Infancia en la respuesta al COVID-19”⁹ plantea que desde que se declaró la pandemia del COVID-19 el 13 de marzo de 2020 ha tenido un gran impacto social y económico a nivel mundial.

Por causa de las medidas planteadas por parte de los Estados para evitar la propagación del virus COVID-19, niños, niñas y sus familias se vieron afectados por diversos desafíos y riesgos, ya que se ven en la necesidad de generar una serie de cambios en relación al entorno familiar y de cuidados de los niños y niñas. Una de las medidas que se destacan en este documento es el cierre temporal de centros educativos, por ello, se coloca en primer plano el rol que cumplen

⁷Agenda Regional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia: “Es un acuerdo que busca orientar los esfuerzos de los países de América Latina para el fortalecimiento de las políticas públicas de primera infancia.” (p.2). Disponible en: <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2019/04/Brochure-Agenda-Regional.pdf> (8/2/2022).

⁸Diálogo Interamericano y Red IBX Consultores. (2020). Uruguay: Informe de progreso de Políticas de Primera Infancia. Primera Edición. Disponible en: <https://www.thedialogue.org/analysis/uruguay-informe-de-progreso-de-politicas-de-primera-infancia/> (8/2/2022).

⁹Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/media/16166/file> (8/2/2022).

las familias durante la pandemia, debido a que, los primeros años de vida de los niños y niñas son fundamentales para un óptimo desarrollo y el cierre de los centros da lugar a que las responsabilidades se depositen por completo en el ámbito familiar y/o cuidadores (UNICEF, 2020).

Como se mencionó anteriormente, la educación en los primeros años de vida de niños y niñas es fundamental, ya que en esta etapa es cuando se sientan las bases para el futuro desarrollo de la persona. Por tal motivo, se expresa que se debe invertir en la primera infancia, principalmente en tiempos de crisis, creando políticas que contribuyan a disminuir los efectos de la pandemia y que protejan los derechos de los niños y niñas en contextos de pandemia y confinamiento.

Se manifiesta que antes de la pandemia en América Latina y el Caribe (ALC),

“...3,6 millones de niños y niñas entre 3 y 4 años de edad estaban rezagados y en riesgo de no alcanzar su máximo potencial⁴; 2 de cada 3 niños y niñas entre 2 y 4 años experimentaban algún tipo de disciplina violenta en el hogar; y 1 de cada 2 niños y niñas entre 2 y 4 años era víctima de castigo corporal” (UNICEF, 2020, p.4).

Se considera que debido a la pandemia y las medidas adoptadas por los gobiernos para evitar la propagación del virus COVID-19, es probable que estas cifras puedan verse alteradas, es decir, que aumente la vulneración de la calidad de vida de estos niños y niñas, principalmente en los sectores con peores condiciones de existencia. La inacción por parte de los Estados a cargo, puede llevar a grandes repercusiones en el futuro (UNICEF, 2020).

Otro de los puntos centrales a destacar del documento publicado por UNICEF (2020), son las líneas de acción a tener en cuenta para enfrentar la pandemia. En primer lugar, garantizar el acceso de niños, niñas y familias a los servicios básicos; brindar materiales de apoyo a padres, madres y cuidadores, para fortalecer el aprendizaje a distancia y contribuir al bienestar de las familias; identificar las situaciones de mayor vulnerabilidad y ofrecer mayor protección a los sectores de mayor riesgo, como lo son en este caso, los niños y niñas; asegurar que la protección social se vincule con el resto de los servicios, para brindar mayor protección infantil; contribuir con los trabajadores de la primera infancia y apoyarlos; asegurar y aumentar las prestaciones

sociales destinadas a la primera infancia y por último, desarrollar estrategias a partir de experiencias pasadas que contemplen la protección y bienestar de niños, niñas y sus familias

Por último, es relevante mencionar las estrategias de respuesta y recuperación frente al COVID-19 presentadas en el documento publicado por UNICEF (2020). Uno de los principales puntos a destacar es la continuidad de la prestación servicios y el apoyo a las familias y cuidadores, dado que los centros educativos están temporalmente cerrados, son ellos los responsables de la enseñanza y el cuidado de los niños y niñas, por lo tanto, es importante que tengan acceso a información y herramientas que los asesoren y orienten para poder enfrentar esta situación y poder ofrecerles un entorno seguro. Por otra parte, se debe hacer hincapié en generar evidencia y desarrollar estrategias que aseguren la inversión en la primera infancia, así como también, fortalecer los servicios de protección social y abogar por la ampliación de programas que promuevan el desarrollo infantil, principalmente para las familias de mayor vulnerabilidad. Teniendo en cuenta las medidas sanitarias y recomendaciones por parte de los Estados, se planifica la reapertura segura de los centros de atención a la primera infancia.

Comunicados y orientaciones por parte de Plan CAIF

Molano (2020) expresa que:

El 31 de diciembre de 2019 la OMS estableció que había surgido una nueva epidemia a partir de un tipo de virus desconocido hasta ese momento, un nuevo coronavirus detectado en el mercado de mariscos de Wuhan, la capital de la provincia de Hubei en el centro de China, metrópoli industrial de once millones de habitantes... (p. 111 y 112).

En relación a la situación planteada, en marzo de 2020 se confirman en Uruguay los primeros casos de COVID-19. A raíz de esto, el 13 de marzo de 2020 el Gobierno uruguayo firmó el decreto n.º 93/020, donde se declara el estado de emergencia sanitaria nacional debido a la pandemia de COVID-19.¹⁰ El mismo refiere a que, considerando la situación que se está atravesando a nivel mundial y lo señalado en la Ley N°9.202¹¹ de 12 de enero de 1934, según

¹⁰ Disponible en: <https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/rige-estado-emergencia-sanitaria-todo-pais-desde-13-marzo> (25/01/2022)

¹¹ Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/9202-1934> (25/01/2022)

lo establecido en los artículos 1ro y 2do, se adoptarán las medidas necesarias para proteger la salud de la población.

Adentrándonos en el tema de interés, a continuación se presenta un breve resumen de la serie de comunicados dispuestos por el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) para enfrentar la pandemia de COVID-19¹² y controlar la propagación del virus SARS-COV-2, principalmente se presentarán aquellos que se relacionan con la atención en los centros CAIF por lo que no expondrán todos los comunicados, sino solo los que guardan pertinencia para este estudio.

Seguidamente, en el marco de los lineamientos anunciados en el comunicado de prensa por el poder ejecutivo, el 14 de marzo de 2020 el Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay en conjunto con la Dirección General y las Subdirecciones Generales de Gestión Territorial, de Administración y Programática, anuncian las siguientes medidas en su primer comunicado relacionado al COVID-19.

En primera instancia, en términos generales se propone extremar las medidas sanitarias según los lineamientos y decisiones propuestas por el Ministerio de Salud, teniendo presente la particularidad de la situación sanitaria de cada departamento.

Con respecto a las medidas relacionadas a los organismos pertenecientes a INAU, se plantea que las áreas centrales como de soporte técnico y administración deben seguir funcionando, se suspenderán temporalmente las actividades extraordinarias (reuniones, coordinaciones, entre otras) y se propone la realización de las mismas a través del uso de tecnología.

En el comunicado se propone la suspensión de clases presenciales y sistemas de cuidado con anclaje territorial a niños, niñas y adolescentes a partir del día lunes 16 de marzo de 2020, durante 14 días. Por lo tanto, las organizaciones a cargo deberán diseñar un nuevo plan de trabajo que les permita continuar brindando atención a niños, niñas y adolescentes y que aseguren la alimentación diaria. Asimismo, por parte de los centros se deberán desarrollar estrategias para atender a las necesidades de aquellas situaciones de mayor vulnerabilidad.

¹²Disponible en: <https://web.inau.gub.uy/novedades/noticias/item/2899-coronavirus-covid-19-informacion-institucional> (8/3/2022).

Por último, a nivel del funcionamiento de las instituciones, se recomienda extremar las medidas de higiene ambiental, principalmente la ventilación y desinfección constante de los espacios y equipos de trabajo; extremar las medidas preventivas a nivel personal, es decir, el uso de mascarilla, utilización de jabón líquido y alcohol en gel, como también la cuarentena preventiva para aquellas personas que convivan con una persona que padezca síntomas relacionados a la enfermedad, haya tenido algún tipo de contacto y/o hayan viajado a otro país en un lapso de tiempo menor a 14 días.

El comunicado 2 publicado el 15 de marzo de 2020, hace referencia a las características pertinentes para la presentación y las diferentes vías de comunicación propuestas por INAU de comunicados oficiales para enfrentar la emergencia sanitaria en Uruguay.

El 15 de marzo de 2020 se publica el comunicado 3, que se enmarca en las orientaciones propuestas por el Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, la Dirección General y las Subdirecciones Generales de Gestión Territorial, de Administración y Programática, para la elaboración del nuevo plan de trabajo. Primeramente, se hace énfasis en la organización por parte del personal para brindar alimentación diaria, por medio de viandas, a niños, niñas y adolescentes que así lo requieran. Por otra parte y no menos importante, se hace referencia a la continuidad del contacto del equipo de trabajo con la población atendida y sus familias, se propone desarrollar estrategias para mantener el contacto al menos, una vez a la semana, como también se maneja la posibilidad de realizar visitas y actividades con aquellas familias que se identifiquen en mayor situación de vulnerabilidad. Por último, se propone una nueva organización por parte del equipo de trabajo, la cual permita que el centro permanezca con las puertas abiertas y con un bajo flujo de personal transitando por el mismo.

Los comunicados 4, 5 y 8, todos publicados el 16 de marzo de 2020, señalan las medidas a tener en cuenta en relación a la higiene de los ambientes de trabajo y las medidas de prevención de la enfermedad COVID-19 que se deben tener presente, como el uso constante de mascarillas, uso restringido de las zonas en común de los centros, uso de guantes para la elaboración de alimentos, utilizar alcohol en gel, constante lavado de manos con jabón líquido, desinfección de los materiales de trabajo, ventilación del ambiente, entre otras.

En tanto el comunicado 8, publicado el 16 de marzo de 2020, se recomienda que los equipos de trabajo elaboren estrategias para brindarle acceso a la información sobre COVID-19 a los

niños, niñas, adolescentes y sus familias, adecuando la misma a la edad de cada individuo. También se hace énfasis en la contención afectiva, acompañamiento y orientación por parte del personal del centro a los niños, niñas y familias. UNICEF publica una guía donde orienta a familias y personal educativo sobre lo que se debe saber de la enfermedad de coronavirus y cómo hacerles llegar la información a los niños y niñas¹³.

El comunicado 9, publicado el 18 de marzo de 2020, alude a las orientaciones propuestas por la Dirección General de INAU para la organización de las tareas cotidianas a distancia de las personas exoneradas del trabajo presencial por su situación de alto riesgo. En tanto al resto de los funcionarios, deberán continuar con la modalidad de guardias.

El 23 de marzo de 2020, en el comunicado 10 se solicita por parte de INAU, que los organismos pertenecientes a esta entidad elaboren un plan de trabajo en pandemia, donde se tengan presente las orientaciones para el trabajo a distancia planteadas en el comunicado 9 el día 18 de marzo de 2020. Se establece que, los equipos de trabajo deben organizarse en guardias de hasta 3 horas diarias, se debe ofrecer la alimentación diaria a la población atendida que lo requiera y se debe intervenir en situaciones de mayor vulnerabilidad. También se señala el uso de la tecnología para mantener el contacto con los niños, niñas y familias, por medio de actividades socioeducativas, audiovisuales, entre otras.

El día 26 de marzo de 2020 por medio del comunicado 14, INAU informa que los centros de atención parcial permanecerán cerrados hasta el 12 de abril y se exonera la asistencia al personal de alto riesgo. Asimismo se debe continuar con las guardias de hasta 3 horas diarias por parte del personal, los servicios de alimentación diaria y el seguimiento a situaciones familiares vulnerables. En el comunicado 15 publicado el 29 de marzo del 2020, se informa que durante la semana de turismo se continuará con la forma de trabajo mencionada anteriormente en el comunicado 14.

Próximo al retorno a la presencialidad, según lo mencionado en el comunicado anterior, el día 9 de abril de 2020 el Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) en acuerdo con la Dirección General y las Subdirecciones Generales de Gestión Territorial, de

¹³Disponible en: <https://www.unicef.org/mexico/informes/gu%C3%ADa-sobre-el-coronavirus-covid-19> (28/1/2022).

Administración y Programática, anuncian en el [comunicado 18](#), la prórroga de suspensión por tiempo indefinido de atención presencial en centros de atención de tiempo parcial y de atención en comunidad; como también la prórroga en exoneración de asistencia a personal de alto riesgo.

Con respecto al [comunicado 20](#), publicado el 21 de mayo de 2020, donde se indica el retorno progresivo a las oficinas de trabajo y soporte a partir del 25 de mayo; teniendo presente las medidas sanitarias recomendadas por el Ministerio de Salud Pública.

Por medio del [comunicado 22](#), el 3 de junio de 2020 se informa que a partir del 19 de junio de 2020 los centros de atención parcial deberán ir retomando paulatinamente las actividades presenciales, teniendo presente las siguientes recomendaciones: turnos de hasta 4 horas, actividades con una frecuencia de 2 días por semana teniendo en cuenta las necesidades de las familias, la cantidad de niños y niñas varía según el espacio de cada centro (se recomienda distancia física de 1,5 metros), restringir la circulación de personas por las áreas comunes del centro (cocina, sala de reuniones, oficina y patios cerrados), continúan suspendidas las actividades que requieran la elaboración de alimentos y los talleres, y por último, tener presente las medidas sanitarias propuestas por el Ministerio de Salud (ventilación, uso de mascarilla, alcohol en gel, entre otras).

En tanto a la asistencia de niños y niñas a los centros, se hace hincapié en la elaboración de un plan de trabajo que permita realizar actividades y mantener el contacto con aquellos niños y niñas que no regresen de inmediato, dándole la posibilidad de regresar cuando crean conveniente.

El [comunicado 24](#), publicado el 4 de septiembre de 2020 informa sobre la planificación para el retorno efectivo al trabajo, con la mayor presencialidad posible; asegurando el funcionamiento de la totalidad de los servicios, teniendo presente las medidas sanitarias propuestas por el Ministerio de Salud Pública, evitando las aglomeraciones a través de diversas estrategias que permitan brindar atención.

El 7 de octubre de 2020 se publica el [comunicado 25](#) que indica una serie de ajustes al comunicado 24 sobre el retorno efectivo a la presencialidad; en el mismo se informa que los centros de atención de tiempo parcial y atención en comunidad deberán desarrollar actividades con niños, niñas y adolescentes con una frecuencia de 3 días a la semana como mínimo. En

tanto a la exoneración de trabajo presencial de personal de alto riesgo, los mismos deberán retomar las actividades presenciales, quedando excluidos aquellos que puedan realizar sus tareas cotidianas desde su domicilio. Continúan vigentes las medidas expresadas en los comunicados 20 al 24.

El 2 de diciembre del 2020 se plantean las nuevas medidas para la prevención de COVID 19 propuestas por la Dirección General de INAU a través del comunicado 26. Se manifiesta que en virtud de la conferencia de prensa dada por el Presidente de la República, Dr. Luis Alberto Lacalle Pou el 1 de diciembre de 2020¹⁴, desde el 3 al 18 de diciembre de 2020 se exhorta a los centros de atención de tiempo parcial y de atención con comunidad a continuar estrictamente con las medidas sanitarias previstas anteriormente. Se recomienda evitar la circulación de personas ajenas al centro, como también limitar las reuniones presenciales.

El 18 de diciembre de 2020 a través del comunicado 27, se insta a los funcionarios mayores de 65 años y aquellos considerados de alto riesgo a realizar teletrabajo, igualmente con todo el personal que no requiera de trabajo presencial y que pueda realizarse desde su domicilio.

Nuevamente el 24 de marzo de 2021 en el comunicado 29, se informa que se suspende la atención presencial a niños, niñas y familias hasta el 4 de abril de 2021. Se solicita al personal que creen un sistema de guardias en duplas de 4 horas como máximo, que retome el apoyo alimentario a familias que lo requieran y que continúen con los seguimientos de forma presencial -si así lo requieren- las situaciones de mayor vulnerabilidad. También se debe colocar un cartel en la puerta de cada centro donde se informe a las familias sobre las guardias y se les brinde un teléfono de referencia para poder comunicarse.

En el comunicado 31 publicado el 8 de abril de 2021, se informa que se continuará con la suspensión de las actividades presenciales hasta el 30 de abril, continuando con las guardias por parte del personal, la atención a situaciones de vulnerabilidad y el apoyo de alimentación diaria a la población atendida que lo requiera.

¹⁴Disponible en: <https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/audios/completos/conferencia-prensa-del-presidente-luis-lacalle-pou-0> (8/3/2022).

El 5 de mayo de 2021 se manifiesta en el comunicado 32, que el 10 de mayo se retoman las actividades presenciales en los centros de atención parcial en primera infancia, teniendo presente las medidas correspondientes para la prevención del COVID-19 y las recomendaciones planteadas en el comunicado 22.

Por último, cabe mencionar que el 2 de agosto de 2021 en el comunicado 35 se anuncia el retorno a la presencialidad plena en los centros de atención parcial, continuando con las recomendaciones del Ministerio de Salud y cumpliendo con las medidas sanitarias correspondientes para la prevención de COVID-19.

El comunicado 37, publicado el 10 de septiembre de 2021 insta a los funcionarios a cumplir estrictamente con las medidas de prevención de COVID-19 e informar ante cualquier caso sospechoso a las autoridades correspondientes. El 23 de diciembre de 2021, se informa por medio del comunicado 38 a funcionarios del INAU las nuevas medidas a tomar en cuenta en caso de contacto con un caso positivo de COVID-19 o de presentar algún síntoma.

En el capítulo siguiente, se llevará a cabo el análisis de las entrevistas realizadas a los funcionarios de los centros CAIF conjuntamente con las orientaciones del Plan CAIF mencionadas anteriormente.

Capítulo 3 - Presentación y análisis de los cambios en el escenario del Plan CAIF en contexto de Pandemia

En este capítulo, se llevará a cabo el análisis de las entrevistas realizadas a informantes calificados de los centros CAIF de la ciudad de Florida, con el fin de conocer cómo las medidas mencionadas en el capítulo anterior planteadas por Plan CAIF impactaron en la atención diaria brindada por los Centros, en contexto de pandemia, en el periodo de 2020 y 2021.

Funcionamiento de los Centros CAIF antes de la emergencia sanitaria

Los centros CAIF se focalizan en la atención de niños y niñas de cero a tres años y sus familias, ofreciendo una serie de programas que brindan herramientas para el desarrollo nutricional, psicomotor, la promoción de la salud, promoción de la familia y comunidad. En sus inicios, como se ha mencionado anteriormente, los centros CAIF atendían principalmente a las familias en contexto vulnerable, actualmente y con el paso de los años su atención se ha extendido a casi la totalidad de la población infantil menor de 4 años, teniendo en consideración y como prioridad las situaciones más complejas y de contexto crítico económicamente y social (Vecinday, 2014).

Según lo expresado en una de las entrevistas realizadas a informantes claves que forman parte del equipo de trabajo de los centros CAIF seleccionados, el objetivo de los mismos es:

Ser un referente para la comunidad, el apoyo a las familias, en todo lo que son, desde las prácticas de crianza y acompañar, en todo lo que es el desarrollo de los niños en las diferentes áreas de crecimiento, o sea, motricidad, lenguaje, las áreas específicas. Basado mucho en el juego y poder mostrarle eso a las familias, la importancia del juego y cómo eso repercute significativamente en todas las áreas del desarrollo, bueno, como se vinculan los aprendizajes, y la importancia para las familias de que es el primer centro educativo donde se vinculan sus hijos. (Entrevista N°2, 2021).

Como se menciona en el informe “El Plan CAIF” elaborado por Cerutti, Bigot, Camaño, García y Ramos, (2008), en los Centros de Atención a la Infancia y las Familias “... se intenta desarrollar una propuesta de atención de calidad, que apunta a la integralidad, a la

interinstitucionalidad, y a la interdisciplina...” (p.2). Para alcanzar dichos objetivos, los equipos de trabajo crean un proyecto institucional donde plasman los objetivos a alcanzar durante el transcurso del año, así como también las herramientas y actividades a realizar para concretarlos.

Es pertinente mencionar, que los centros CAIF cuentan con el programa de educación inicial con atención diaria, que varía dependiendo de las necesidades del niño, niña y sus familias; en las entrevistas llevadas a cabo se manifiesta que la atención para 2 y 3 años se brinda en turnos de 4, 6 y 8 horas, durante la mañana o tarde; algunos centros también cuentan con atención diaria para 1 año. Por otra parte, el programa de experiencias oportunas se dicta una vez a la semana y está orientado a niños y niñas de 0 a 24 meses y su referente a cargo; es una instancia de juegos, estimulación y de reflexión.

Es relevante mencionar lo planteado en la entrevista N°2 (2021), donde se expresa que el equipo de trabajo de este centro particularmente, considera que un niño de 2 años debe pasar el mayor tiempo posible con su familia, por tal motivo, se entiende que yendo 4 horas al centro educativo ya sería suficiente, salvo que se evalúe la situación y se llegue a la conclusión de que está mejor en el centro que en su entorno familiar.

Asimismo, otra entrevistada expresa que,

Las propuestas se desarrollaban de forma presencial, con propuestas de actividades, con todos los grupos. En las salas más adecuadas para cada grupo. Nosotros atendemos niños de 1, 2 y 3 años, de forma diaria. Entonces, cada sala tiene su particularidad de acuerdo a las necesidades de los niños. (Entrevista N°1, 2021).

Según lo mencionado, se entiende que una de las particularidades del Plan CAIF es que es una política que tiene la capacidad de adecuar sus programas y proyectos a las necesidades de niños, niñas, sus familias y su entorno comunitario (Zaffaroni y Alarcon, 2014). Se destaca la importancia de realizar talleres y jornadas con las familias, la participación de otras instituciones y también de la comunidad; apostando al desarrollo integral de los niños y niñas que concurren al centro (Entrevista N°5, 2021).

Estrategias y herramientas diseñadas e instrumentadas en los Centros CAIF para enfrentar la pandemia.

Como se planteó en el primer comunicado detallado en el capítulo anterior, a partir del lunes 16 de marzo de 2020 y durante 14 días se suspendieron las clases presenciales en los centros educativos. Por ende, los equipos de los centros CAIF debieron buscar otras alternativas para brindar atención a los niños, niñas y familias que asistían a los mismos.

Ante esta situación, es relevante exponer las estrategias implementadas por los equipos de los centros al recibir dichas orientaciones desde el Plan CAIF:

Enseguida establecimos, este, bueno, hicimos una reunión, obviamente, para tratar de llevar a cabo los lineamientos de Plan CAIF, este, y bueno, entonces establecimos una guardia diaria, de manera que todo el equipo se agrupó de dos o tres personas, para que todos estemos de forma semanal. Entonces, trabajamos en un turno, de a dos o tres compañeros y así atendíamos las necesidades de las familias. A través de llamadas, tratábamos de que no fuera presencial, que no vinieran, pero si tenían que venir, los atendíamos. Bueno, así hicimos guardias alimentarias, y bueno, después, cocinábamos diariamente, hasta que fue poco sostenible. (Entrevista N°1, 2021).

En base a lo indicado en el comunicado 2, donde se detallan el conjunto de acciones a llevar a cabo por los Centros CAIF, como se manifiesta en la cita anterior, los equipos se organizaron para realizar guardias y así poder brindarles alimentación y atención virtual a familias en situaciones que se consideraban de mayor vulnerabilidad. Se constata, en la totalidad de las entrevistas, que los centros CAIF de Florida suspendieron las actividades presenciales desde el momento en el que se anunció el primer comunicado de prensa de Presidencia, como también el primer comunicado oficial del INAU.

A su vez, otra entrevistada expresa que:

... se resolvían las decisiones por parte de INAU, un domingo de noche y al otro día había que organizarse e ir a trabajar y tenes dos o tres niños que no sabes como organizarte con el cuidado. Creo que eso fue un error grave, de no

considerar que uno ya tenía las estrategias creadas y que se cierra, se cierra y manejen como puedan. Hay familias que pueden contar con otros referentes de cuidado y otras que realmente no lo cuentan ni lo contaron durante la pandemia. (Entrevista N°5, 2021).

Uno de los aspectos relevantes que surgen a partir de la cita anterior se relaciona al cuidado de los niños y niñas. El hecho de que las medidas para controlar la expansión del COVID-19 por parte del Plan CAIF se anunciaran un domingo en la noche y comenzarán a regir a la mañana siguiente, generó desorganización a la interna de las familias debido a que tuvieron que recurrir a otras alternativas para el cuidado de sus hijos e hijas, en casos puntuales, en la misma noche debían resolver con quien dejar a sus niños y niñas para poder ir a trabajar o realizar sus tareas diarias. Se entiende que desde INAU no se tuvo en consideración los recursos humanos y/o económicos de las familias, volviéndose una problemática en algunas situaciones.

En los comunicados 9 y 10 publicados en marzo del 2020, desde el INAU se solicita a los equipos de los centros CAIF mantener el contacto con los niños, niñas y sus familias por medio del uso de dispositivos informáticos, lo que lleva a la utilización de medios de comunicación como whatsapp, redes sociales, llamadas telefónicas y videollamadas. En las entrevistas realizadas se manifiesta que estas fueron las fuentes de comunicación utilizadas para continuar brindando atención desde la virtualidad, a través de whatsapp se crearon grupos para mantener el contacto entre las familias y generar espacios de intercambio, donde puedan expresar sus inquietudes, como también apoyarse o brindar consejos con el fin de disminuir los efectos del aislamiento social. También es importante destacar que a algunas familias se las tuvo que contactar de forma individual, ya que, por diversos motivos no respondían a las actividades de los grupos.

Es pertinente tener presente que la población que atienden los centros CAIF se concentra en niños y niñas de 0 a 3 años. Por tal motivo es relevante pensar en estrategias y actividades para dichas edades y para sus familias. Una de las principales actividades que se realizaron para mantener el contacto fue a través de videos realizados por parte de las educadoras referentes, “... mandabamos canciones, mandabamos actividades, saludos y también videos que tuvieran en cuenta aquellas situaciones que nosotros veíamos, por ejemplo, de angustia o de nerviosismo, o de como jugar y acercarse al niño...” (Entrevista N°1, 2021), obteniendo

respuesta por parte de los niños, niñas y sus familias con otro video, ya sea saludando, cantando una canción y/o contando un cuento.

Desde el Programa de Primera Infancia (2021) se plantea que en la comunicación es importante el “ida y vuelta”, teniendo presente que la respuesta o no por parte de niños, niñas y sus familias es un elemento clave para generar estrategias de intervención posteriores y tener una aproximación al panorama familiar que están atravesando.

Asimismo, es pertinente mencionar que “... la etapa de edad escolar cubre un período sensible para el proceso de desarrollo educativo posterior de las personas, y en este período el acceso a los espacios virtuales depende especialmente de las posibilidades del hogar y del apoyo familiar” (Failache, Katzkomicz y Machado, 2020, p.1). Esto indica que en el período en el que se suspenden temporalmente las clases presenciales, las familias asumen una mayor responsabilidad en tanto a la educación y el desarrollo de los niños y niñas, pero también existen hogares que no cuentan con acceso a un dispositivo y/o internet para continuar desde la virtualidad las actividades que se proponen. Por ello, en el comunicado N°8 de Plan CAIF se manifiesta la importancia de crear estrategias para acompañar a las familias en este proceso, brindando asesoramiento y herramientas para sobrellevar esta situación y mantener el contacto.

Según lo mencionado por el Programa de Primera Infancia (2021) y en las entrevistas realizadas, es clave el registro diario de las actividades realizadas, las visitas domiciliarias y la comunicación generada con cada familia; como también la información recogida y observaciones realizadas por parte del personal. Este registro permite compartir con el resto de los funcionarios los hechos ocurridos en el día a día y da lugar a pensar estrategias de forma conjunta para identificar particularidades de cada familia y crear estrategias de intervención.

Respecto a las actividades, se expresa que se planificaban semanalmente a través de plataformas virtuales, teniendo presente las recomendaciones y orientaciones que se anunciaban desde INAU y Plan CAIF. Sin duda que fue un trabajo extraordinario por parte de los funcionarios de cada Centro, ya que la distancia no les permitía apreciar diversos aspectos en los niños, niñas y familias que en la cotidianeidad son relevantes para la planificación de tareas o para identificar situaciones de riesgo. Como se mencionó anteriormente desde el Programa de Primera Infancia (2021), las tareas se enmarcan en el interés de los niños y niñas, teniendo como prioridad sus necesidades y singularidades, por ende, en las entrevistas se

manifiesta que la suspensión de presencialidad y el trabajo a distancia marcó una gran dificultad en tanto a la planificación.

Por otra parte, es pertinente mencionar que un aspecto relevante que se vio reflejado en la totalidad de las entrevistas, es la manifestación por parte de algunas familias de la pérdida de empleo, lo que llevó a una alta demanda de canastas y viandas. En el comunicado N°3 se insta a los centros CAIF a brindar la alimentación a las familias. Primeramente, se ofrecían viandas, pero con el transcurso del tiempo y las características de la situación que se estaba atravesando se continuó ofreciendo canastas una vez a la semana, dependiendo de las necesidades de cada familia y las posibilidades de cada centro. La particularidad de estas canastas era que contaban con alimentos no perecederos pero también incluían frutas de estación, verduras de estación y carne roja o pollo, con el fin de cubrir la alimentación que antes se ofrecía en los centros CAIF, recomendaciones del Ministerio de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de Alimentación, publicado en marzo de 2021.

La alimentación y la vivienda son necesidades relevantes a atender durante el transcurso de la emergencia sanitaria, debido a que se observa un incremento en la demanda de canastas o algún tipo de ayuda para solventar la necesidad alimenticia por parte de las familias que asisten a los CAIF. En relación a la vivienda, se hace alusión a la vulnerabilidad de las mismas, es decir, la falta de recursos y espacios reducidos que lleva a generar conflictos y desacuerdos al estar mucho tiempo en un mismo ambiente (Entrevista N°4, 2021).

Al respecto conviene decir que UNICEF publicó una serie de documentos para orientar a las familias y a los equipos de los centros educativos, uno de ellos publicado en marzo de 2021 denominado “Guía cuando todo cambió. Lo que aprendimos de la pandemia”, donde se plantea una serie de estrategias y herramientas para enfrentar la emergencia sanitaria desde sus hogares y controlar las emociones, tanto de los niños y niñas como de los adultos referentes.

Con respecto a lo anterior, es relevante mencionar que la pérdida de empleo de los padres y el estar mucho tiempo compartiendo un mismo espacio con las mismas personas puede dar lugar a que se generen situaciones de desacuerdos, discusiones, cansancio y estrés, afectando de forma negativa en el ámbito familiar. “Estas vivencias y emociones son esperables tanto en personas adultas como en niños, niñas y adolescentes, aunque de acuerdo a cada etapa evolutiva tendrán diferentes manifestaciones” (Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la

Adolescencia contra la Violencia, 2020, p.1), por tal motivo es relevante mantener el contacto con las familias y observar las situaciones que se presentan.

En la entrevista N°3, se expresa que ante las medidas de confinamiento para disminuir el riesgo de contagio de Covid-19 se manifestaron más situaciones de violencia, también se afirma que se rescatan aspectos favorables, en ocasiones se fortaleció el vínculo familiar, dado que, padres y madres que anteriormente estaban todo el día trabajando, tuvieron la posibilidad de compartir más tiempo con sus hijos e hijas al estar en su casa.

Por otra parte, en la entrevista N°4 se manifiesta que con relación a las actividades enviadas a los niños se trataba de no sobrecargar a las familias, sino que a través de los videos y las actividades mantener el contacto con el paso de los días y brindar herramientas para afrontar esta situación que en un principio era desconocida y generaba mucho miedo e incertidumbre en las personas. A través de estas actividades se pretendía llegar a las familias e identificar sus emociones, sus miedos y también aproximarse a conocer su situación familiar, es decir, pensar las mismas para que sean una herramienta que permita detectar lo que sucede al otro lado de los dispositivos tecnológicos y la distancia.

Según lo planteado en la entrevista N°2, fue un gran desafío mantener el contacto durante dos años de pandemia, en un principio se pensó que sería un tiempo; cuando se fue aplazando la suspensión de la presencialidad, se debieron cambiar las estrategias de contacto para mantener el interés de las familias y de los niños y niñas, para no perder el vínculo que se había generado.

En estos tiempos de pandemia, donde las principales medidas para controlar la expansión del virus de COVID-19 son el confinamiento y la distancia, pone en riesgo ciertos aspectos en el ámbito familiar y personal que no son contemplados por el gobierno ni el Plan CAIF al momento de proponer los lineamientos. Ante esta situación, los centros CAIF como garantes y protectores de los derechos y el bienestar infantil, se ven en el desafío de proteger y prevenir su exposición a situaciones de violencia y vulnerabilidad de su calidad de vida, lo que se vuelve difícil de identificar desde la distancia.¹⁵

¹⁵También se entiende por maltrato hacia niñas, niños y adolescentes su exposición a violencia basada en género contra sus madres u otras personas a cargo de su cuidado. (Art 123, Código de la Niñez y la Adolescencia)

Limitaciones y fortalezas de la atención de los centros CAIF en pandemia.

En esta instancia, es relevante presentar las fortalezas y limitaciones que se presentaron durante el 2020 y 2021 en los centros CAIF de la ciudad de Florida. En una de las entrevistas se afirma que uno de los aspectos favorables de la pandemia es que:

Seguimos siendo un centro de referencia ante situaciones que le pasaba a la familia. Hubo gente que se quedó sin trabajo, que se la vio muy complicada, pero por suerte se acercaron al centro, confiaron en el centro, eso fue muy lindo. Lindo en el sentido de que sentimos que podíamos ayudar y que la familia tomó al centro como referencia. (Entrevista N°1).

En tanto a lo planteado, se asume que durante la pandemia y la suspensión de la presencialidad, las familias continuaron acudiendo al centro para manifestar sus inquietudes, como también para solicitar apoyo en los momentos en que se la vio difícil y no sabía a donde recurrir. Como se ha mencionado en varias ocasiones, uno de los principales objetivos de los centros CAIF es proteger y promover los derechos de los niños y niñas, así como contribuir con las familias en las prácticas de crianza. Por ello, se considera importante que durante esta situación sanitaria -la cual se volvió muy compleja para algunas familias- estas hayan recurrido a los centros CAIF para solicitar apoyo, no solo referido al ámbito económico, sino también a lo social y a otros aspectos importantes para el desarrollo de los niños y niñas.

Se menciona que el proyecto institucional se vio afectado por las medidas planteadas, ya que las actividades propuestas fueron pensadas para la presencialidad, el trabajo con familias y comunidad. Por lo tanto se tuvo que plantear nuevas estrategias de trabajo y nuevos objetivos teniendo presente las recomendaciones de INAU y Plan CAIF. Con respecto se menciona que:

Proyecto institucional no se pudo llevar a cabo, porque ta, requería de presencialidad, estaba pensado para lo cotidiano. Y bueno, ahí se hizo un anexo del proyecto, en el cual, bueno, dadas las condiciones, ¿no?, y la situación, nos propusimos otros objetivos. Ya era, acompañar a las familias, estar en comunicación, en contacto, que ellos supieran que más allá de que el centro estaba cerrado, este, y los niños no concurrían, el equipo seguía trabajando,

seguía a disposición y a las órdenes de las familias para lo que necesitaran y para acompañarlos y brindarles estrategias en ese momento. (Entrevista N°4).

Por otra parte, en relación al retorno progresivo a la presencialidad se menciona que fue un poco difícil volver a recuperar la confianza por parte de las familias, es decir, existían muchos miedos al contagio, como también la necesidad del cuidado de los niños y niñas. En relación a ello, en el comunicado N°22 se manifiesta que la asistencia no sería obligatoria, por lo tanto, los equipos de los centros CAIF presentaron estrategias y desarrollaron propuestas para trabajar con aquellas familias que aún no estaban preparadas para el retorno a la presencialidad. En la entrevista N°2 se expresa que fueron excepcionales los casos que dijeron que no, rápidamente las familias se fueron sumando poco a poco. Todas las decisiones sobre cómo proceder día a día estaban sujetas a las autorizaciones por parte de INAU y Plan CAIF.

Es relevante mencionar que la reiterada suspensión de clases presenciales afectó en cierta medida la adaptación de los niños en los centros CAIF. Como se manifiesta en el comunicado N°1, a partir del 16 de marzo de 2020, la atención presencial se suspende durante 14 días; pasados esos días, una serie de comunicados indican la prórroga del mismo indefinidamente. El comunicado N°22 indica que pasados 3 meses sin atención presencial, el 19 de junio de 2020 se comenzará el retorno paulatino a las actividades presenciales, que implica una nueva readaptación por parte de niños, niñas y sus familias, es decir, la modalidad de atención aún no era plena. En el comunicado N°25 se sugiere desarrollar actividades con una frecuencia mínima de 3 días a la semana y la cantidad de niños variará según los espacios. Estos lineamientos requieren de una mayor participación por parte de padres, madres y/o adultos referentes, lo que implica una nueva reorganización con el tema de cuidados y sus tareas cotidianas.

Mantener el contacto con la totalidad de las familias fue un gran desafío, ya que, las posibilidades y la adaptación a los dispositivos tecnológicos presento grandes dificultades en un primer momento, tanto para las familias como para los funcionarios. Con el transcurso del tiempo se fueron desarrollando estrategias para continuar brindando atención a las familias a través de la virtualidad; los espacios donde se brindaba la alimentación fueron utilizados para generar instancias de encuentro y conversación, principalmente con las familias que no se generaba un contacto fluido por medio de los dispositivos tecnológicos.

Una de las entrevistadas menciona que “Y por suerte, entendimos que ese vínculo que tuvimos, a través de videos y contacto virtual, o de llamadas, no dejó que se perdiera el nexo” (Entrevista N°1). Se manifiesta la relevancia de mantener el contacto durante la suspensión de la presencialidad, lo que permitió mantener el vínculo de las familias con el centro; y que al momento de retomar la presencialidad no se presentaran grandes desafíos.

En la entrevista N° 3 se manifiesta que por causa del aislamiento se vieron restringidas las experiencias que favorecen el desarrollo de la infancia; los afectó en lo social, es decir, el interactuar con otros pares. La etapa comprendida entre los 0 y 3 años es de gran importancia para el desarrollo a futuro de los niños y niñas. Por ello, desde el equipo de los centros CAIF se presentaron herramientas para contribuir con las prácticas de crianza desde la virtualidad, en relación a lo mencionado en las entrevistas desde la distancia el trabajo fue más complejo.

Por último, es pertinente mencionar que los roles de los funcionarios de los centros CAIF se vieron alterados. Una de las entrevistadas manifiesta que:

El rol de todos, no solamente el mío. El nuestro es un trabajo que requiere cuerpo, presencia, mirada, observación y obviamente que desde lo virtual puedes acompañar pero no es lo mismo, los niños necesitan ese contacto y el trabajo nuestro es presencial, no, si bien puedes acompañar o brindar alguna estrategia y demás desde el trabajo virtual, después en el día a día el trabajo presencial es re importante. (Entrevista N°4).

Cabe aclarar que equipos de los centros CAIF trabajan a partir de la observación de la cotidianeidad de los niños y niñas, y que el trabajo a distancia fue un gran desafío, ya que, observar la realidad unos segundos a través de una pantalla no brinda las mismas herramientas que trabajar cara a cara 2, 4 o 6 horas al día.

Reflexiones finales

A modo de cierre, es pertinente mencionar que en este documento se intentó dar a conocer cómo y en qué dirección las medidas planteadas por Plan CAIF durante 2020-2021, en contexto de pandemia, fueron asumidas en el funcionamiento diario de los centros CAIF de Florida, Uruguay. Es decir, mostrar una aproximación a la realidad de la cotidianeidad que se vivió durante estos dos años de pandemia analizados, desde la perspectiva de los involucrados que forman parte del equipo de los centros CAIF. Para ello, se realizaron entrevistas a informantes calificados que trabajan directamente con los niños, niñas y sus familias; también se indagó en fuentes documentales del programa ya existentes.

Según lo planteado por Vecinday (2014), los centros CAIF constituyen una política pública responsable de promover y garantizar los derechos de niños y niñas, con el objetivo de desarrollar programas para el desarrollo temprano de la infancia. Frente a la situación de pandemia declarada en marzo de 2020, una de las principales medidas planteadas por el gobierno uruguayo y el Plan CAIF fue suspender temporalmente las actividades presenciales en los centros educativos.

Ante esta resolución, en la totalidad de las entrevistas realizadas se manifiesta que los centros CAIF suspendieron temporalmente la atención presencial y de inmediato plantearon una serie de estrategias para trabajar en grupos reducidos de dos o tres funcionarios por turno, para atender de forma virtual las demandas de los niños, niñas y familias atendidas. En primer lugar, se generaron instancias de encuentro únicamente para brindarles viandas y/o canastas de alimentación a las familias que se consideraban en situación de mayor vulnerabilidad; se constata que la demanda de solicitud de alimentos y otras prestaciones fue aumentando durante el transcurso de la pandemia, esto se debe al incremento en la tasa de desempleo por causa de la emergencia sanitaria. Una de las entrevistadas planteó que primeramente se comenzó ofreciendo viandas, pero al aumentar la cantidad de familias que la solicitaban se optó por brindarles una canasta familiar, una vez a la semana.

Otra de las estrategias propuestas en la totalidad de los centros para continuar con la atención desde la virtualidad, fue el uso de dispositivos informáticos, principalmente whatsapp; a través del mismo se compartieron videos y se crearon grupos con el fin de mantener el contacto entre las familias y con el centro. Desde Plan CAIF se informó que debieron crearse estrategias que

permitieran atender a la totalidad de las familias de los centros CAIF. Por su parte, los entrevistados manifestaron que fue mínimo el porcentaje de la población atendida con la que no se tuvo contacto, puede ser que esto se deba en ocasiones a la falta de acceso a dispositivos informáticos y/o al desconocimiento de las plataformas utilizadas para continuar con el contacto desde la virtualidad.

En un principio, la adaptación al uso de la tecnología se presentó como una dificultad -algo nuevo y desconocido-, con el paso de los días se fueron adaptando y encontrando las maneras de llegar a casi la totalidad de la población atendida; a las familias que no respondían se las intentaba contactar de forma individual y en casos extremos se realizaban visitas domiciliarias para conocer su situación. Por otro lado, se expresa que el contacto a través de pantallas se presentó como una gran dificultad para observar e identificar aspectos de la realidad familiar que estaban viviendo, los cuales se pueden apreciar en el cara a cara o manifestarse en el comportamiento diario.

En relación a lo mencionado en las entrevistas, se entiende que al momento de plantear las medidas sanitarias de suspensión de la presencialidad, las instituciones responsables no consideraron las necesidades y responsabilidades de las familias, principalmente las más vulnerables de la población; las medidas se comunicaban los domingos por la noche con vigencia a partir de la mañana siguiente, generando desorganización a la interna familiar, principalmente en relación al cuidado de los niños y niñas. Se observa que crecen las brechas de desigualdad, familias que no contaban con redes de apoyo se vieron en la obligación de buscar alternativas para el cuidado de sus hijos de forma inmediata. Si bien, los centros CAIF ofrecieron alimentación, herramientas y asesoramiento para acompañar a las familias, las medidas planteadas se presentaron como un gran desafío en ciertas ocasiones.

Se considera que el confinamiento propició el incremento del ejercicio de violencia en el ámbito familiar, ya sea hacia las niñas y niños o hacia algún miembro de la familia; afectando directamente el bienestar y la calidad de vida de las niñas y niños. Por lo tanto, se consideró de total relevancia la constante presencia de los equipos de los centros CAIF brindando acompañamiento y asesoramiento a las familias, con el fin de ofrecer un ámbito familiar seguro, como también para identificar o prevenir situaciones de violencia que puedan llegar a generarse. Por otro lado, se manifestó que en ocasiones el confinamiento favoreció la relación familiar, ya que, padres y madres que no compartían tiempo con sus hijos/as por asuntos

laborales, ahora tenían la posibilidad de hacerlo. En relación a lo mencionado, en este punto se observan diferencias sociales, culturales y/o económicas de las familias; se da cuenta que no todos disponen de las mismas posibilidades para sobrellevar esta situación de pandemia en su cotidianidad.

A modo de cierre, se destaca que la mayoría de los entrevistados expresan que consideran que los servicios ofrecidos por parte de los centros CAIF durante los dos años de pandemia analizados, no son suficientes, es decir, esta situación puso muchas barreras para ofrecer la atención que se debería. Aun así, las familias continuaron teniéndolos como centros de referencia y ante cualquier inquietud se dirigían a los mismos.

Referencia bibliográfica

- Aries, P. (1987). *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Madrid: Taurus.
- Batthyány, K. y Cabrera, M. (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial*. Departamento de Publicaciones, Unidad de Comunicación.
- Cáceres, L. Et. Al. (2000). *La entrevista en Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Cárdenas, A. y Gómez, C. (2014). *El arte en la educación. Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral*. Documento N° 21. Bogotá, Colombia: Panamericana Formas e Impresiones S.A. Disponible en: <http://www.deceroasiempre.gov.co/Prensa/CDocumentacionDocs/Documento-N21-Arte-educacion-inicial.pdf> (8/2/2022).
- Cerutti, A., Canetti, A., Duarte, D., y Parafita, D. (Febrero 2014). *Propuesta de monitoreo del bienestar infantil. Políticas sociales para la infancia en el Uruguay con énfasis en las edades tempranas*. Centro Interdisciplinario de Infancia y Pobreza. Espacio Interdisciplinario - Udelar.
- De Jong, E. (2001). *La familia en los albores del nuevo milenio*. Buenos Aires: Espacio.
- De Martino, M. (2009). *Familia, Estado y Políticas Sociales*. La trama de nuevas formas de gobierno. Revista de Trabajo Social — Pontificia Universidad Católica de Chile, v. 76.
- García, E. (1992). *La Convención Internacional de los derechos de la infancia: del menor como objeto de la compasión-represión a la infancia-adolescencia como sujeto de derechos*. En Nuevo Foro Penal. N°57, pp. 421- 432.
- García, S. (2000). *Familia y Redes*. Montevideo, Uruguay: Centro de formación y estudios de INAME. SERIE Materiales de Estudios. Disponible en: https://web.inau.gub.uy/content_page/tag/215-familia?module=232 (8/2/2022)
- Hernández, R. y Fernández, C. (2014). *Metodología de la Investigación*. 5ta edición, México: McGraw-Hill Interamericana.
- Hoyuelos, A. (enero- abril 2010). *La identidad de la educación infantil*. Revista do Centro de Educação, vol. 35, núm. 1, pp. 15-23. Universidad Federal de Santa Maria. Santa Maria, RS, Brasil. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1171/117116990002.pdf> (8/2/2022).

- INE (2002). *Evolución de la pobreza por el método del ingreso 1986-2001*. Montevideo: INE.
- Jelin, E. (1998). *Pan y afectos: la transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Laffont, R. (1985). *La causa de los niños*. París: Paidós Ibérica, S.A. (Traducción de Irene Agoff).
- Leopold, S. (2002). *Tratos y destratos: Las políticas públicas de atención a la infancia en el Uruguay (1934-1973)*. (Tesis de Maestría en Servicio Social). Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.
- Miotto, R. (2001): *Novas Propostas e velhos princípios*. En: Revista Fronteras. Nro. 4. DTS – FCS. Montevideo.
- Miotto, R. (2002). *O Trabalho com Redes como procedimento de intervenção profissional: o desafio da requalificação dos serviços*. En: Revista Catálisis. 1 (5) Jan/Jun 2002. DTS – Programa de Posgraduado em Serviço Social –UFSC.
- Miotto, R. (2003). *A centralidade da Família na Política de Assistência Social: contribuições para o debate*. Departamento de Serviço Social da Universidade Federal de Santa Catarina/CNPq.
- Molano Camargo, F. (2020). *Capitalismo y Pandemias*. Madrid: Traficante de sueños.
- Molina, M. (2016). *La sociología del sistema de enseñanza de Bourdieu: reflexiones desde América Latina*. Cadernos de Pesquisa v.46 n.162 p.942-964.
- Kaztman, R. y Filgueira, F. (2001). *Panorama de la Infancia y la Familia en Uruguay, Montevideo*. Universidad Católica del Uruguay, ipes. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/250.pdf> (8/2/2022).
- Schlemenson, S. (1996). *El aprendizaje: Un encuentro de Sentidos*. Buenos Aires: Kapelusz. Disponible en: <http://instfreirechacabuco.edu.ar/wp-content/uploads/el-aprendizaje-un-encuentro-de-sentidos.pdf> (17/1/2022).
- Sunkel, F. (2006). *El papel de la familia en la protección social en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Vecinday, L. (2014): *Protección social en Uruguay. Transformaciones institucionales y tecnológicas del esquema de protección social en el Uruguay. El caso del Plan CAIF 2003-2009*. Montevideo, Uruguay : Ediciones Universitarias, UCUR.
- Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.

- Van der Gaag, J. y Tan, JP. (2005). *Los Beneficios del Desarrollo de Programas de la Primera Infancia*. (Versión traducida en la Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología- OEA, Septiembre 2005). Disponible en: <https://web.oas.org/childhood/ES/Lists/Recursos%20%20Estudios%20e%20Investigaciones/Attachments/13/6.%20Los%20Beneficios.pdf> (17/1/2022).
- Zaffaroni, C. y Alarcon, A. (2014). *25 años del Plan Caif: una mirada en profundidad a su recorrido programático e institucional*. UNICEF. Disponible en: https://www.bibliotecaunicef.uy/doc_num.php?explnum_id=133 (19/1/2022).

Fuentes documentales

- Cerutti, A., Bigot, A., Camaño, G., García, A. y Ramos, M. (Octubre 2008). *Plan CAIF*. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/657.pdf> (16/3/2022).
- Código de la Niñez y la Adolescencia. (7 de septiembre de 2004). Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/codigo-ninez-adolescencia/17823-2004> (7/2/2022).
- Comité de los Derechos del Niño/a - Uruguay. (2021). *Incidencia de la pobreza en Niños, Niñas y Adolescentes en Uruguay. Una mirada comparada entre 2019 y 2020*. Disponible en: <https://www.cdnuruguay.org.uy/noticias/incidencia-de-la-pobreza-en-nin%cc%83os-nin%cc%83as-y-adolescentes-uruguay-una-mirada-comparada-entre-2019-y-2020/> (4/2/2022).
- Comité Nacional de SIPIAV. (2020). *Guía para la atención de niñas y niños de 0 a 3 años en situación de violencia*. Quasar Creativos. Disponible en: <https://www.inau.gub.uy/documentacion/item/1495-modelo-de-atencion-protocolos-mapas-de-ruta-interinstitucionales> (21/3/2022).
- Consejo Coordinador de la Educación en Primera Infancia y Uruguay Crece Contigo (diciembre de 2014). *Marco curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años*. Disponible en: <https://mcrn.anep.edu.uy/sites/default/files/Marco%20curricular%200%20a%206.pdf> (8/2/2022).
- Convención sobre los Derechos del Niño. (20 de noviembre de 1989). Disponible en: https://www.bibliotecaunicef.uy/doc_num.php?explnum_id=146 (7/2/2022).
- Diálogo Interamericano y Red IBX Consultores. (2020). *Uruguay: Informe de progreso de Políticas de Primera Infancia*. Primera Edición. Disponible en:

<https://www.thedialogue.org/analysis/uruguay-informe-de-progreso-de-politicas-de-primera-infancia/> (8/2/2022).

- Failache, E., Katzkomicz, N., y Machado, A., (3 de abril de 2020). *La educación en tiempos de pandemia. Y el día después*. Serie de Comunicación - Instituto de Economía, Universidad de la República del Uruguay. Disponible en: https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/24008/1/La_educaci%C3%B3n_en_tiempos_de_pandemia._Y_el_d%C3%ada_despu%C3%a9s.pdf (26/3/2022)
- Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay. (3 de abril de 2020). *Coronavirus COVID-19: información institucional*. Disponible en: <https://web.inau.gub.uy/novedades/noticias/item/2899-coronavirus-covid-19-informacion-institucional> (8/2/2022).
- Ministerio de Desarrollo Social e Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay. (noviembre 2016). *Plan Nacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2016-2020*. Montevideo, Uruguay: Susana Aliano Casales. Disponible en: [file:///C:/Users/Isamar/Downloads/Plan_Nacional_de_Primer%20Infancia_Infancia_y_Adolescencia_2016_2020_1%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Isamar/Downloads/Plan_Nacional_de_Primer%20Infancia_Infancia_y_Adolescencia_2016_2020_1%20(2).pdf) (8/2/2022).
- Plan CAIF. (7 de marzo de 2018). *¿Qué es el Plan CAIF?*. Disponible en: <https://caif.inau.gub.uy/plan-caif/que-es-plan-caif> (4/2/2022).
- Programa Primera Infancia. Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay. (Febrero 2021). *Orientaciones para el trabajo en centros de primera infancia en contexto de pandemia*. Montevideo. Disponible en: www.inau.gub.uy (14/03/2021).
- UNICEF. (septiembre 2020). *Orientación estratégica para priorizar el Desarrollo de la Primera Infancia en la respuesta al COVID-19*. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/media/16166/file> (8/2/2022).
- UNICEF. (marzo 2021). *Guía Cuando todo cambió. Herramientas para acompañar a niños y niñas en pandemia*. Disponible en: <https://www.google.com/search?q=unicef+cuando+todo+cambio&oq=unicef+cuando+todo+cambio&aqs=chrome..69i57j0i22i30l2j69i60.8386j0j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8> (26/3/2022).